



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA” Y APERTURA DEL SOBRE 3 “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR”.**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Música del Palacio de Sástago, siendo las once horas y siete minutos del día 4 de julio de 2017.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, del contrato de **“ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-314 DE MOVERA A PASTRIZ”.**

#### **MESA DE CONTRATACIÓN.-**

**Presidente:** Il. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colas Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Juan Muñoz Guajardo, Ingeniero Jefe de Explotación.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2017, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº “2”, “Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS” presentada por las empresas admitidas a la licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº “3”.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

ACTO PÚBLICO

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres “2”, sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 26 de junio de 2017, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **ocho ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

Nº:	OFERTA PRESENTADA POR:	MEMORIA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y						MEJORAS						TOTAL
		CONOCIM. TERRENO	DESCRIPCIÓN PROCESO	DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS OS		PLAN OBRA global	SUMA PARCIAL	MEJORAS CALIDAD MAT.	MEJORAS ESTÉTIC	MEJORAS MEDIOAMBIEN.	MEJORAS CONTROL CALIDAD SEGURIDAD Y AFECCIÓN	SUMA PARCIAL	PUNTOS	
	PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA: 1.372.744,98 €	0-6	0-6	0-2	0-2	0-4	0-20	0-6	0-4	0-3	0-4	0-3	0-20	40
1	RIOJANA DE ASFALTOS	5	5	2	2	4	18,00	2,0	0,5	1,0	2,00	2,0	7,50	25,50
2	UTE SUMELZO & VIALEX	5	5	2	2	4	18,00	6,0	3,0	2,0	2,50	2,0	15,50	33,50
3	UTE IDECONSA & EXC. HNOS DE PABLO	5	6	2	2	4	19,00	4,5	3,0	2,5	2,00	2,5	14,50	33,50
4	UTE ACYC & ODESTA	6	4	2	2	4	18,00	3,0	2,0	3,5	2,50	3,0	14,00	32,00
5	UTE PAPSA & HNOS CAUDEVILLA	5	5	2	2	4	18,00	4,5	2,0	1,5	2,00	2,5	12,50	30,50
6	COPHA	5	6	2	2	4	19,00	6,0	4,0	4,0	2,50	3,0	19,50	38,50
7	ALVAC SA	4	4	2	2	3,5	15,50	1,5	0,5	0,5	2,00	0,5	5,00	20,50
8	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	5	4	2	2	4	17,00	3,5	2,5	2,0	2,00	3,0	13,00	30,00

La oferta de la mercantil ALVAC, SA, no supera el mínimo exigido establecido en 24 puntos para poder continuar dentro del proceso de adjudicación. El resto de las ofertas obtienen una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>	<b>PUNTOS:</b>
COPHA	38,50
UTE SUMELZO & VIALEX	33,50
UTE IDECONSA & EXC. HNOS. DE PABLO	33,50
UTE ACYC & ODESTA	32,00
UTE PAPSA & HNOS. CADEVILLA	30,50
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS. S. A.	30,00
RIOJANA DE ASFALTOS. S. A.	25,50

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

El Sr. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº “3” “PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA” de las SIETE empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

**Proposición número 1** presentada por el licitador **RIOJANA DE ASFALTOS SA**, por un importe de 1.258.532,60 euros de ejecución, 264.291,85 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.522.824,45 euros y un plazo total de garantía de CUATRO AÑOS.

**Proposición número 2** presentada por el licitador **UTE VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA & SUMELZO OBRAS PÚBLICAS, S.A.**, por un importe de 1.317.835,18 euros de ejecución 276.745,39 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.594.580,57 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 3** presentada por el licitador **UTE IDECON, S.A.U. & EXCAVACIONES HERMANOS DE PABLO, S.L.**, por un importe de 1.166.833,23 euros de ejecución, 245.034,98 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.411.868,21 euros y un plazo total de garantía de CUATRO AÑOS.

**Proposición número 4** presentada por el licitador **UTE ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U & ODESTA, S.L.**, por un importe de 1.156.950,00 euros de ejecución, 242.959,50 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.399.909,50 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS.

**Proposición número 5** presentada por el licitador **UTE PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. & HERMANOS CADEVILLA, S.L.**, por un importe de 1.140.751,08 euros de ejecución, 239.557,73 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.380.308,81 euros y un plazo total de garantía de CUATRO AÑOS.

**Proposición número 6** presentada por el licitador **UTE COPHA, S.L.U. & URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.**, por un importe de 997.436,50 euros de ejecución, 209.461,67 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.206.898,17 euros



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 8** presentada por el licitador **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.**, por un importe 1.044.800,00 euros de ejecución, 219.408,00 euros de IVA y un Presupuesto Total de 1.264.208,00 euros.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 152, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.